



PN-DCEAC-069-18
Bogotá, 28 de agosto de 2018

Doctora
MARTA LUCÍA RAMÍREZ BLANCO
Vicepresidente
Vicepresidencia de la República
Bogotá, D.C.

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Asunto: Ética e Ingeniería en el Estado

Apreciada Señora Vicepresidente:

**Presidencia
Nacional**

Una vez más, la Asociación Colombiana de Ingenieros, ACIEM, se congratula por su elección como Vicepresidente de la República de Colombia, cargo en el cual le auguramos el mayor de los éxitos profesionales e institucionales.

Con satisfacción, hemos visto que los temas relacionados con la recuperación de la ética y los valores de nuestra sociedad, la transparencia en la gestión del Estado y la lucha anticorrupción, son puntos importantes en la agenda del Gobierno, al cual ACIEM brinda todo su apoyo en la búsqueda de estos propósitos.

ACIEM, en su calidad de Cuerpo Técnico Consultivo del Gobierno Nacional, ACIEM, respetuosamente presenta una serie de recomendaciones que esperamos enriquezcan el Plan de Gobierno que el Presidente Duque, Usted y su equipo de trabajo diseñarán para incentivar la Ética en los distintos escenarios del Estado colombiano en los próximos cuatro (4) años:

- 1. Uso eficiente de los recursos del Estado.** La ineficiencia en el uso del recurso público puede verse también como una falta ética y de responsabilidad por parte de quienes toman las decisiones y asignan los recursos. Además de la transparencia en la contratación, se debe lograr la transparencia en la gestión del Estado y eficiente uso del recurso público. Cuánto más se habría podido lograr con un recurso mejor invertido o una contratación mejor estructurada.

Transparencia, responsabilidad y eficiencia en la administración de todos los recursos del Estado (financieros, físicos y de infraestructura, del conocimiento y la información, y desde luego el capital humano que miles funcionarios del Estado representan, por citar algunos de estos recursos)

Calle 70 No. 9 - 10
PBX: 3127393
Fax: opción 8
E.mail:
presidencianacional@aciem.org.co
www.aciem.org
Bogotá, D.C.
Colombia.



resultan fundamentales, y forman parte de la ética del Estado y de los gobernantes. Se trata de hacer más con menos.

- 2. Medio ambiente y equidad social.** La importancia de lo ambiental, cerrar la brecha en la desigualdad social, la equidad en la sociedad y el respeto a la diversidad forman parte de la construcción de un mejor país y de un mejor futuro para todos.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por el Pacto Global de Naciones Unidas, recogen en buena medida estos propósitos. ACIEM ha acogido los ODS y se ha vinculado al Pacto Global, y solicita al gobierno que incorpore los ODS a sus políticas (CONPES 3918 de marzo 15 de 2018).

- 3. La formación ética de los profesionales del futuro.** ACIEM ha identificado como una necesidad del país, y como parte de la solución a varios de los problemas que tienen que ver con comportamiento antiético, el inculcar los valores y la ética en el proceso formativo de los Ingenieros del futuro y ha venido trabajando con diferentes universidades y facultades de Ingeniería para que la ética, la responsabilidad social y los valores sean incorporados a los programas de formación de los Ingenieros.

Desde ACIEM se propone al gobierno trazar como una política pública el permear a nuestros niños y jóvenes con una cultura ética, de responsabilidad social y de comportamiento cívico, bajo el concepto de que la formación ética debe ir desde el kínder hasta el post-grado. Qué bueno sería lograr tener una política pública en este sentido, definida y estructurada dentro de los primeros 100 días.

- 4. Contra la corrupción**

- a) Promover una política de 'cero tolerancia a la corrupción' (no solo en la contratación de proyectos de Ingeniería) y pasar de la cultura de 'ser vivo paga' a la de 'el que la hace la paga'.
- b) La sobre regulación conduce a la corrupción. Simplificar la normativa y hacerla entendible para todos, es un componente importante de la transparencia, y un elemento para la erradicación de la corrupción.
- c) De igual forma, el monopolio de la información, puede conducir a prácticas corruptas. El apoyo en la tecnología y diversos medios de comunicación también contribuirá a la transparencia y a eliminar las prácticas corruptas.

Asociación

Colombiana de

Ingenieros

**Presidencia
Nacional**

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: 3127393

Fax: opción 8

E.mail:

presidencianacional@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C.

Colombia.

Cuerpo Técnico Consultivo

del Gobierno Nacional

Ley 51 de 1986



5. Principios éticos de la Ingeniería. Dar amplia divulgación a la Declaración de los Principios Éticos de los Ingenieros, que ACIEM lideró conjuntamente con Asociaciones Profesionales de Ingeniería; Consejos Profesionales de Ingeniería; Redes de Programas de Ingeniería y la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI):

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

- a) Veracidad
- b) Integridad
- c) Precisión
- d) Responsabilidad

Estos principios superiores deberían servir de referencia en la contratación y en el ejercicio profesional por parte de los Ingenieros que forman parte de las entidades del Estado en sus diferentes niveles, y de todos aquellos quienes interactúen con entidades del Estado.

**Presidencia
Nacional**

Reiteramos el apoyo de ACIEM a estos propósitos, y nos suscribimos con sentimientos de consideración y aprecio.

Por el País que queremos, ¡Sí a la Ética!

Atentamente,

ANTONIO GARCÍA R.
Presidente Nacional

GERMÁN NOGUERA C.
Director
Comisión de Ética

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: 3127393

Fax: opción 8

E.mail:

presidencianacional@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C.

Colombia.